

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA CRECE DESARROLLO Y  
CONSTRUCCIONES CRECECON S.A.**

**EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

Como Comisario de la empresa Crece Desarrollo y Construcciones CRECECON S.A., y dando cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de conformidad con mi designación, después de realizar la revisión de los registros contables así como la comprobación financiera al 31 de diciembre de 2013.

1.- La administración ha cumplido con responsabilidad todas las legales estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta de Accionistas.

2.- Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas y Libros de Acciones has sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, los mismos que reposan en las instalaciones de la empresa.

3.- Los libros y registros contables han sido llevados conforme a las normas legales y contables vigentes.

4.- La compañía cumple con los requisitos determinados por la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas internas.

5.- Análisis situación Financiera: en mi opinión, los Estados Financieros, reflejan en forma veraz, suficiente y razonable, en todos los aspectos, la situación financiera de CRECECON S.A. al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

  
Susana Garcia  
COMISARIO